



19 de marzo de 2018

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la
República Dominicana
Ciudad

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento



2018-03-19 02:51
03-2018-000164

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
19/03/2018 3:04 PM e.uliero



66168

Referencia: Notificación de hecho relevante de Banco Popular Dominicano, S. A. –Banco Múltiple

Distinguido señor Castro:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en los artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 664-12 y en el artículo 11, de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, aprobado por el Consejo Nacional de Valores, en su Segunda Resolución de fecha 20 de noviembre de 2015 (R-CNV-2015-33-MV), Banco Popular Dominicana, S.A.- Banco Múltiple, tiene a bien informarle el siguiente hecho relevante:

Celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas en fecha 17 de marzo de 2018, en donde se conocieron los siguientes temas:


1. Se tomó acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al capital social autorizado;
2. Se conoció el informe escrito de Gestión Anual del Consejo de Administración, así como de los estados financieros que muestran la situación de los activos y pasivos de la sociedad, el estado de ganancias y pérdidas y cualesquiera otras cuentas y balances;
3. Se conoció del informe escrito de la Comisaria de Cuentas;
4. Se resolvió lo que fue procedente respecto de los estados financieros que muestran la situación de los activos y pasivos de la sociedad y del estados de ganancias y pérdidas;
5. Se aprobó la gestión del Consejo de Administración;
6. Se dispuso lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido, así como a la distribución de dividendos;
7. Se ratificó la designación del señor Alex Pimentel M., como miembro del Consejo de Administración; se nombraron por un período de tres (3) años a los miembros del Consejo de Administración que conforman el Grupo III, los señores Salustiano Acebal M., José Armando



- Bermúdez M., Andrés E. Bobadilla F., Alex Pimentel M., A. Alejandro Santelises R.; y se eligió a un nuevo miembro de dicho Consejo, por un periodo de un (1) año, el señor Enrique M. Illueca;
8. Se designaron los Auditores Externos de la sociedad;
 9. Se definieron los objetivos anuales de la sociedad y se conoció el presupuesto para el año corriente, sometido por el Consejo de Administración, evaluando los factores de riesgo material previsible y reforzando las estructuras y políticas de Gobierno Corporativo.
 10. Se conoció el Informe Anual sobre el Cumplimiento del Programa de Prevención y Control de Lavado de Activo y Financiamiento del Terrorismo 2017, acorde a lo dispuesto en el instructivo aprobado por la Superintendencia de Bancos, mediante la Circular SIB: No.003/18 del 15 de enero del 2018.

Esto puntos conocidos y aprobados en la asamblea se encuentran tipificados como hechos relevantes, en virtud del artículo 12 de la referida resolución. De igual modo, le informamos que el acta de la asamblea será remitida a esta Superintendencia una vez que la misma sea debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

Con atentos saludos,


Manuel Matos G.
Vicepresidente Área Legal y Cumplimiento Normativo

